

La Justicia social: elemento clave para la transformación digital en la educación

Resumen: A raíz de las desigualdades que existen en torno al acceso a los procesos de transformación digital, la OEI ha apostado en construir propuestas pedagógicas para disminuirlas, trabajando desde los valores universales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su promesa central "No dejar a nadie atrás", tomando como eje principal la construcción de un enfoque educativo basado en el acceso a los derechos, principalmente al de la información y a la educación de calidad. El compromiso de la OEI ha sido la creación de un Programa Iberoamericano de transformación digital en educación, el cual ha sido pionero en la región Iberoamericana para impulsar la flexibilidad en los sistemas educativos y el desarrollo de competencias.

La transformación digital en la educación, a través de su propia historia ha demostrado entre otras cosas, la falta de herramientas para su entendimiento y aplicación, indicando la urgencia de revisar y analizar la vulnerabilidad que se hace presente en esta llamada alfabetización digital.

Por un lado, es necesario reflexionar y deconstruir el enfoque que se le ha asignado a los procesos de transformación digital y digitalización, dado que, se ha pensado que la tecnología es el agente activo generador de los cambios sociales como hechos aislados, sin considerar, la importancia de comprender que quienes acompañan estos procesos de cambio tecnológico son las propias personas, es decir, es importante alinear que la era digital no ha sido la sustitución de las personas con las tecnologías, sino, que estas mismas innovaciones son aplicadas por personas, y son servicios que se colocan a las necesidades de la sociedad. Por otro lado, la transformación digital se hace evidente a través del desarrollo de habilidades y cambios o, en muchos casos, situando mentalidades y realidades para la construcción de un aprendizaje continuo.

Por ello, para comprender la importancia que ha tenido la transformación digital, esta debe mirarse y entenderse a través de tres puntos clave:

- Revisar y analizar la vulnerabilidad en la alfabetización digital.
- Reconocer las brechas en términos de acceso, uso de tecnologías y adquisición de competencias clave para niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes y adultas.
- Apostar por sistemas que respondan a las necesidades educativas y laborales.

Desde la Organización de Estados Iberoamericanos, se han realizado esfuerzos por atender las brechas digitales y tecnológicas, propiciando el acceso a la educación como derecho, tal es el caso de la conformación del [***Programa Iberoamericano de transformación digital en***](#)

educación que, enmarcado en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, tiene como objetivo avanzar hacia modelos híbridos para ampliar la cobertura educativa en plena sociedad digital y “no dejar a nadie atrás” en Iberoamérica. La relevancia de este programa radica en construir una iniciativa que busque superar los efectos de la pandemia en la educación, desde los aspectos políticos, sociales, financieros e, incluso, culturales.

Este programa considera la identificación de las zonas y poblaciones de intervención prioritaria; la definición de una estrategia conjunta a partir de las necesidades detectadas con los Ministerios de educación de la región; el fortalecimiento de capacidades y la creación de redes; la sistematización y evaluación de las experiencias en la construcción del conocimiento; y, la amplia difusión en redes sociales y medios de comunicación como catalizadores que permitan compartir las experiencias en toda la región Iberoamericana.

Desde la Oficina en México de la OEI se llevaron a cabo diversos proyectos enfocados en los procesos de inclusión en la educación con las demandas tecnológicas que ponía sobre la mesa la pandemia, sin embargo, específicamente en el tema de conectividad y brechas de desigualdad, se llevó a cabo el Taller de Diálogo Regional “Cómo trabajar la educación híbrida en contextos de baja conectividad”, partiendo de analizar las lecciones aprendidas y las recomendaciones para la implementación de esta modalidad educativa en contextos rurales en México.

El arduo trabajo para la implementación de la educación híbrida requiere ser analizado, pero, sobre todo, accionado en la práctica social a través de un enfoque con justicia social. Los procesos de digitalización y de transformación digital demandan tener una revisión pedagógica profunda que los acompañe, además, de un compromiso igualitario y equitativo que lo avalúe.

Por otro lado, es importante considerar que, aunque los procesos de prueba y error que la pandemia ha dejado, demostró las desigualdades que existen en el acceso y uso de las tecnologías, también nos sitúa para comprender que la educación híbrida es un proceso pedagógico que no solo combina presencialidad y virtualidad, sino que requiere considerar a las familias, las escuelas, los grupos etarios (lo cual implica no realizar distinción de edad en el proceso formativo de las tecnologías), así como la periodicidad que tiene la propia educación híbrida (en tanto la existencia previa a la pandemia de educación en línea, educación por TV y/o radio, los materiales impresos, incluyendo los libros de texto).

Es de relevancia vislumbrar que los sistemas educativos híbridos demandan una programación más flexible, acompañado de un entorno de aprendizaje interactivo y un análisis constante donde se sitúa ese sistema.

En síntesis, la política educativa y la alfabetización digital requieren tomar en cuenta los siguientes puntos: apostar por la construcción de culturas de inclusión en la era digital; desnormalizar las narrativas racistas y clasistas en torno al acceso y la formación de conocimientos tecnológicos; aprender de las experiencias que nos han dejado las coyunturas sociales, en este caso la pandemia de la COVID-19 para mejorar en la

construcción de una escuela renovada; situar la transformación digital y sensibilizar sobre la misma etariamente, es decir, reconocer que la primera infancia, así como las personas adultas mayores también están siendo parte de esta transformación. También se debe considerar los retos que acompañan este proceso, y que requieren del diseño de entornos adaptables a distintos perfiles y diferentes estilos de aprendizaje, que potencien la autonomía de los estudiantes y el trabajo colaborativo.

La transformación digital es un proceso que existe y debe estar acompañado de una conciencia ética y social para su uso. De igual forma, es necesario desarrollar el pensamiento crítico y la creatividad que permitan constituir aprendizajes continuos que busquen y encuentren, en esa misma transformación, el cambio efectivo en la construcción de una educación de calidad, sin olvidar las competencias digitales y la inclusión como partes que contextualizan las herramientas digitales y la adecuación de los contenidos con justicia social.

Autora:

Xounely Chandel Dávila Gutiérrez, Coordinadora de Educación y Cultura de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en México.

Enlaces de interés:

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), (2022), *Programa Iberoamericano de transformación digital en educación*. <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/programa-regional-de-transformacion-digital-en-educacion-2/contexto>

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), (2021), *La SEP, Aprende Mx, el BID y la OEI desarrollan el taller de diálogo regional 'Cómo trabajar la educación híbrida en contextos de baja conectividad'*. <https://oei.int/oficinas/mexico/noticias/la-sep-aprende-mx-el-bid-y-la-oei-desarrollamos-el-taller-de-dialogo-regional-como-trabajar-la-educacion-hibrida-en-contextos-de-baja-conectividad>

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), (2021), *Taller de diálogo regional: Cómo trabajar la educación híbrida en contextos de baja conectividad*. <https://oei.int/oficinas/mexico/publicaciones/documento-del-taller-de-dialogo-regional-como-trabajar-la-educacion-hibrida-en-contextos-de-baja-conectividad>